

PREMIO LALY CASILLAS 2023

En la Ciudad de Salamanca, siendo las doce horas y treinta minutos del día dieciocho de mayo de 2023, se reúnen en la sala de juntas del Museo de Historia de la Automoción de Salamanca, sede de la Fundación Gómez Planche, sito en Plaza del Mercado Viejo s/n, de Salamanca, los miembros del Jurado que se prescribe en el apartado 5.1 de las bases de la Convocatoria del Premio Laly Casillas aprobadas por acuerdo del Patronato de la mencionada Fundación de 19-diciembre-2022 y publicadas en la web de la Fundación.

Acordando:

Determinar los proyectos/obras preseleccionados.

Según se recoge en el apartado 6 de las mencionadas bases se procedió a valorar los proyectos/obras presentadas al premio, acordando por unanimidad:

A: Preseleccionar a todos los candidatos presentados cuyos DNI cifrados se relacionan a continuación:

***9156*

***3935*

***3498*

***4407*

***8958*

***4293*

Reproducimos a continuación el apartado 6 de las bases de la convocatoria del Premio Laly Casillas, donde se alude al plazo de presentación de los proyectos/obras concluidas:

6. Preselección de candidatos.

6.1. Durante el mes de mayo del año de la convocatoria, el Jurado elegirá, de entre todos los proyectos y obras candidatas, a 10 proyectos/obras que tendrán la condición de preseleccionados/as en el Premio Laly Casillas. La lista de los 10 proyectos/obras preseleccionadas se hará pública en la web del premio y se notificará personalmente a las personas interesadas a la dirección de correo electrónico facilitada en su solicitud de participación. A partir de ese momento, los autores/artistas preseleccionados tendrán hasta el 30 de septiembre del año de la convocatoria para ejecutar sus proyectos/obras (en el caso de que no estuvieran concluidas).

6.2 Los preseleccionados/as deberán entregar, antes del día 30 de septiembre (incluido este día o siguiente hábil) conforme a lo dispuesto en la base 4.2., las obras originales y definitivas, debidamente embaladas y protegidas, en la sede de la Fundación Gómez Planche.

